

Sub. Técnica



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 21-02-2018 11:26:57

Contestar Cite Este Nr.:2018EE20711 Q, 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:230 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/LUIS ALBERTO DONOSO RINCON

ASUNTO: PROPOSICION 098 DE 2018 APLICACION LEY 1730 DE 201

OBS: JOSE ALEJANDRO HERRERA



Bogotá, D.C.,

Doctor
LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
Secretario General Organismo de Control
Concejo de Bogotá
NIT899999061
Calle 36 No. 28 A – 41
Ciudad

Asunto: Proposición 098 de 2018. Tema: "Aplicación Ley 1730 de 2014". Radicación 2018ER18908.

Respetado Doctor Donoso:



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección: Crr 30 No. 25 - 90 Ps 4
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111311390
Envío: YG184541076CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
Dirección: CL 36 28 A 41
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111311394
Fecha Pre-Admisión:
21/02/2018 14:58:38
Má. Transporte de carga 000000 de 00/00/00
Má. No. Numero Express 000000 de 00/00/00

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 06 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en la que dicha Corporación designe.

Cordial saludo,

Elena Arbeláez Martínez
PATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ
Secretaria Distrital de Hacienda
arbelaez@shd.gov.co

Aprobado por: José Alejandro Herrera Lozano - Subsecretario Técnico -
Eduardo Alberto Ojivar - Director de Estadísticas y Estudios Fiscales - *Eduardo Ojivar*

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nít. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS